ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.567/13

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Ávila

Edicto

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, figurando número del acta, nombre del/los Sujeto/s Interesado/s, domicilio e importe en euros.

De liquidación de cuotas e infracción coordinada

ACTA	SUJETO INTERESADO	SANCIÓN
52013008004514	IGNACIO MONTERO PLASTICOS, S.L. - PLAZA DE LOSCAÑOS 5 CENICIENTOS	2.768,91

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho para lo cual, se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Pso. San Roque, 17 05001 -AVILA.

Fecha, a 4 de Noviembre de 2013.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, *Miguel Angel Arroyo Fernandez.*